



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

21
Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930664831

Fecha: 22-07-2021

20216930664831

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

693

Señora

EVANGELINA OCHOA ANGEL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES ✓

Carrera 65 B N. 61-05 Sur ✓

111941

Bogotá

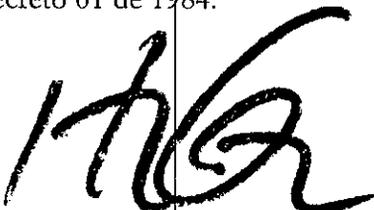
Asunto: Materialización Orden de Restitución

Referencia: Actuación Administrativa N° 040/2006 SI ACTUA 1495 ✓

Teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 0695 de 13 de julio de 2009, proferida por esta Alcaldía Local dentro de la actuación administrativa de la referencia y confirmada por el Acto Administrativo N° 839 de 27 de mayo de 2011 proferido por el Honorable Consejo de Justicia, ordena la restitución del espacio público ocupado indebidamente, se le requiere para que informe si ya dio cumplimiento a lo ordenado en el acto administrativo citado, es decir, si restituyo voluntariamente el espacio público indebidamente ocupado.

Es de señalar al propietario que de no haberse restituido de forma voluntaria el área de infracción, esta administración procederá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 del Código Contencioso Administrativo Decreto 01 de 1984.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Karen Patiño Saenz/ Abogada contratista/A.G.P. ✓

Revisó: Leydy Yohanna Amortegui P./Abogada contratista/A.G.P. ✓

Aprobó: Mireya Peña García/Profesional Especializado 222-24/A.G.P. ✓

Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado de Apoyo del Despacho /ALCB ✓

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GD1 - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10-09-2021

Yo ANDRES CHAVEZ

identificado con cédula de ciudadanía número 79991955 de DIA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216930664831</u>		<u>GUANGELINA OCHOA</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>NO SE ENCUENTRA NO ADIEN "SE DEJA COMUNICACION REFERIDA" "FOTO"</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>08-09-2021</u>		
2ª Visita	<u>09-09-2021</u>		
3ª Visita	<u>10-09-2021</u>		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>ANDRES CHAVEZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>79991955</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.